

PRUEBA PROMESAS SETTER Becadas

En la prueba se busca descubrir los setter, que teniendo una **edad máxima de 36 meses** el día en que se desarrolla la prueba, demuestren cualidades para ser óptimos representantes de la raza en los concursos de caza práctica sobre becada.

La **prueba se divide en dos partes.**

PRIMERA PARTE

Se desarrollará en los diferentes concursos organizados por las delegaciones del club, preferentemente coincidiendo con las pruebas abiertas. En ellas, los perros concursarán en parejas y deberán, en un **tiempo máximo de 15 minutos**, hacer la **muestra** al menos a una **becada**, a la que el conductor y jueces puedan llegar y servir al perro como si de una acción de caza se tratase. Habrá una o más baterías según el número de perros inscritos.

El juez, aunque el tiempo máximo del turno sea de 15 minutos, puede dar por concluido el turno si considera que el perro ha demostrado las cualidades buscadas antes de alcanzar ese límite. Aunque el otro perro haya tenido la ocasión, se le recuperará al final del concurso. Si dentro del concurso se volase una arcea sin que intervenga en la acción el perro, no se considerará falta eliminatoria; por el contrario, sí será falta eliminatoria si se vuela una sorda a causa de alguna acción del perro (o la vuela “atropellando”); su compañero podrá continuar, con esa misma pareja o al final de concurso, según lo decidan los jueces.

El patrón espontáneo se considerará como positivo pero no será eliminatorio si el perro para a la orden del conductor. Se eliminará si molesta al compañero.

El respeto al vuelo y disparo no es indispensable; la persecución se considerará como “pasión”, debiendo ser recuperado el perro por el conductor en un tiempo prudencial para poder continuar con el concurso normalmente.

Si el perro culmina el concurso, como mínimo con un punto, podrá ser calificado por el juez con las siguientes notas:

- **MUY PROMETEDOR**: el perro demuestra con su ritmo, búsqueda y estilo que es un digno representante de la raza.
- **PROMETEDOR**: aunque representa en general a la raza a la que pertenece, en algunos aspectos podría ser mejor.

Si el perro termina el turno y no se clasifica, podrá ser calificado con las siguientes notas:

- **NO CLASIFICADO PROMETEDOR**: el perro demuestra con su ritmo, búsqueda y estilo que es un digno representante de la raza, pero no ha tenido ocasión en el recorrido.
- **NO CLASIFICADO**: el perro, aún no teniendo ocasión, no demuestra condiciones para poder realizar un concurso abierto, por falta de ritmo, estilo o búsqueda.
- **ELIMINADO PROMETEDOR**: el perro demuestra con su ritmo, búsqueda y estilo que es un digno representante de la raza, pero ha cometido una falta eliminatoria en su recorrido.
- **ELIMINADO**: el perro ha cometido una falta eliminatoria, pero no demuestra o por búsqueda, estilo o ritmo las condiciones para realizar un concurso abierto.
- **NO EN NOTA**: el juez determina que el perro no está en la nota y lo elimina antes de terminar el concurso.

Una vez terminado el concurso, el juez seleccionará como **máximo 4 perros** que considere que pueden estar en la nota, siempre dando prioridad a los perros que se clasifican como **MUY PROMETEDORES Y PROMETEDORES**, para poder participar en la **final**.

IMPORTANTE

Dado que este año es el primero de este tipo de concurso y dado que sólo va a haber dos concursos, no habrá segunda parte (final), por lo que los perros que se clasifiquen en el primer y segundo concurso serán los que el club premiará con la gratuidad de la inscripción en dos concursos de becas del año 2025.

SEGUNDA PARTE (FINAL)

En la final el concurso las calificaciones serán iguales a las de los concursos clasificatorios. El número de baterías dependerá del número de perros.

De entre todos los perros finalistas (como máximo 4 perros por concurso clasificatorio), los jueces seleccionarán como **máximo 4 perros** de entre los que obtengan la mayor calificación. Éstos perros podrán **participar en dos concursos de becas** organizadas por el club el año siguiente sin abonar la inscripción.

NOTA 1: dado que lo que se busca es la visualización de los mejores setter nacidos en España, para poder ser seleccionados entre los 4, deberán haber **nacido en España y estar inscritos en el LOE o RRC**, el **propietario** ser **español o residente** en España **y socio** de Setter Club de España. Esta última condición podrá adquirirse, en caso de no serlo, abonando la cuota el mismo día del concurso.

NOTA 2: en la prueba de promesas podrá presentarse un perro las veces que su propietario considere, siempre que tenga como **máximo 36 meses** el día de la prueba. La **edad mínima** para poder concursar es de **15 meses**.